ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DEL MEJOR OFERENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS

Lugar y Fecha	Bogotá, 22/05/2024		
Hora Inicio	07:00 horas	Hora Finalización	**8**:00 horas
Participantes	Gerente de Proyecto y Comité Técnico Estructurador		
Objeto proceso contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES		
Cuantía	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($150.000.000,00)		
Plazo de ejecución	Desde el acta de inicio hasta diciembre 31 de 2024		
Lugar de Ejecución	En las instalaciones del contratista y cuando se requiera por el supervisor del contrato en el DMEFA		

Agenda:

1. **Verificación del quórum.**
2. **Perfil requerido**
3. **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos**
4. **Justificación escogencia mejor oferente y valor a pagar**

Desarrollo:

1. Verificación del quórum.

En la fecha y hora se reúne el personal autorizado y nombrado por la delegada contractual mediante resolución No. 001, la Gerente de Proyecto y el Estructurador Técnico con el fin de verificar, analizar y recomendar la selección del personal que cumple con los requisitos para el proceso de contratación objeto de esta acta para el Dispensario Médico FAC**.**

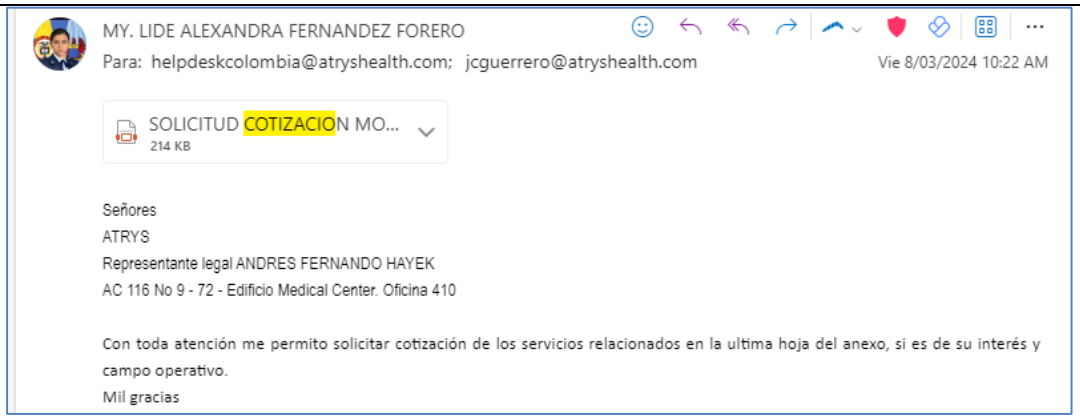
2. Perfil requerido

- Se requiere la contratación del servicio de lectura de Tomografía y Resonancias simples y contrastadas para los estudios tomados en el dispensario médico ARC FAC, la cual debe ser realizada por personal idóneo, titulado en la especialidad médica de radiología. Este personal debe contar con competencias y experiencia demostrable en la interpretación de estudios en las supra especialidades de Neuroradiología, cuerpo, musculoesquelético y debe realizar la misma haciendo uso de pantallas de grado médico.
- Así mismo se requiere un soporte a través de la empresa contratista, que cuente con su propia infraestructura en la nube y un sistema PACS (Picture Archiving and Communication System), con su almacenamiento en Base de Datos y seguridad.
- Este sistema debe permitir la consulta de los reportes e imágenes por los pacientes, en línea, así como la descarga de los informes generados con la firma digital del especialista responsable de la interpretación.
- Teniendo en cuenta que el presupuesto autorizado y los honorarios estipulados por la DIGSA no se ajusta a la cotización de la empresa ATRYS, se requiere que la empresa que sea contratada reajuste las tarifas con una oferta más favorable para la Fuerza Aérea Colombiana.
- La persona jurídica contratada debe asumir sus novedades de personal, de modo que no se vea afectada la prestación del servicio en razón a que cuenten con profesionales para suplir estas novedades en caso de ser requerido.
- Debe ofrecer en casos especiales la posibilidad de priorización de los estudios para aquellos pacientes que así lo requieran por su condición médica u otras necesidades, sin incurrir en costos adicionales.
- Lo demás relacionado en el anexo técnico

3. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los cotizantes:

Número de contratos a celebrar: uno (01).

Habiendo realizado previamente un proceso de convocatoria abierta para personal interesado en el proceso de selección descrito, se solicitó precotización de las empresas ATRYS, JTECHMED SAS, CENTRO RADIOLOGICO DEL CARIBE SAS y Pérez Radiólogos IPS y el INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGIA MEDICA S.A.S y habiendo recibido las cotizaciones de las empresas ATRYS, TECHMED SAS en el mes de marzo del presente año para su análisis. Una vez finalizado el plazo, no se había recibido cotizaciones de las tres últimas empresas, ni aún a la fecha de la firma del presente documento se han recibido. Se adjuntan pantallazos.

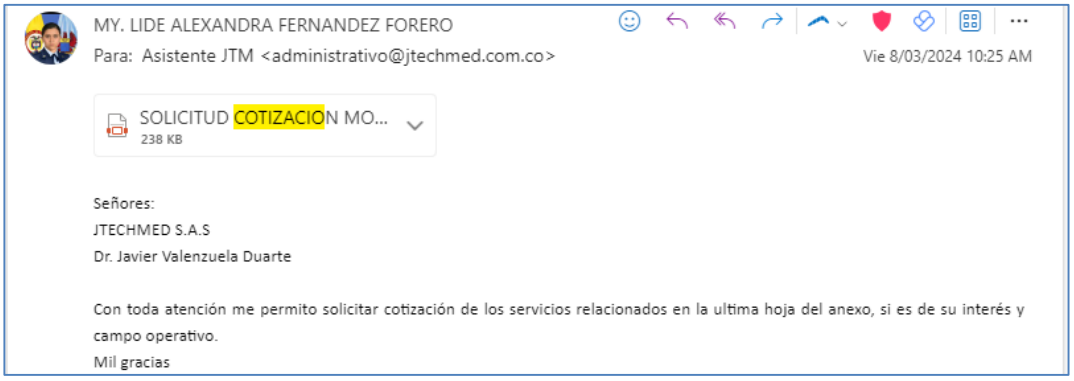


MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Para: helpdeskcolombia@atryshealth.com; jcguerrero@atryshealth.com
Vie 8/03/2024 10:22 AM

SOLICITUD COTIZACION MO...
214 KB

Señores
ATRYS
Representante legal ANDRES FERNANDO HAYEK
AC 116 No 9 - 72 - Edificio Medical Center. Oficina 410

Con toda atención me permito solicitar cotización de los servicios relacionados en la ultima hoja del anexo, si es de su interés y campo operativo.
Mil gracias

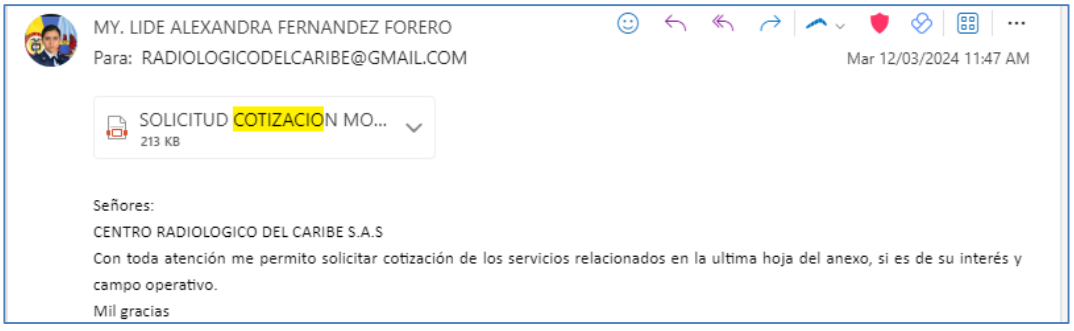


MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Para: Asistente JTM <administrativo@jtechmed.com.co>
Vie 8/03/2024 10:25 AM

SOLICITUD COTIZACION MO...
238 KB

Señores:
JTECHMED S.A.S
Dr. Javier Valenzuela Duarte

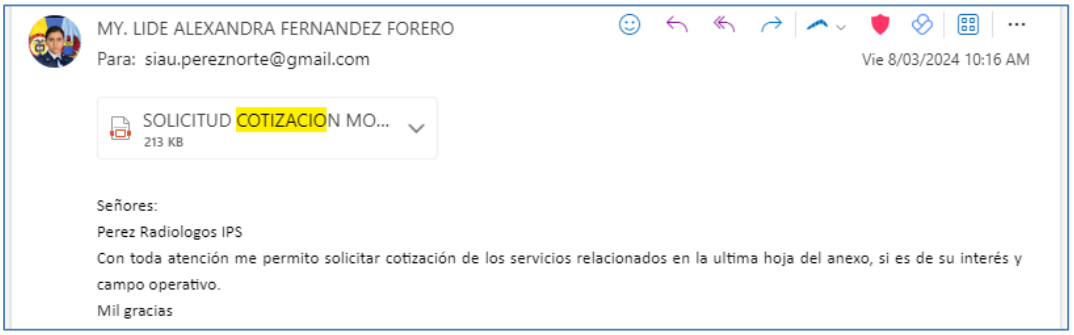
Con toda atención me permito solicitar cotización de los servicios relacionados en la ultima hoja del anexo, si es de su interés y campo operativo.
Mil gracias



MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Para: RADIOLOGICODELCARIBE@GMAIL.COM
Mar 12/03/2024 11:47 AM

SOLICITUD COTIZACION MO...
213 KB

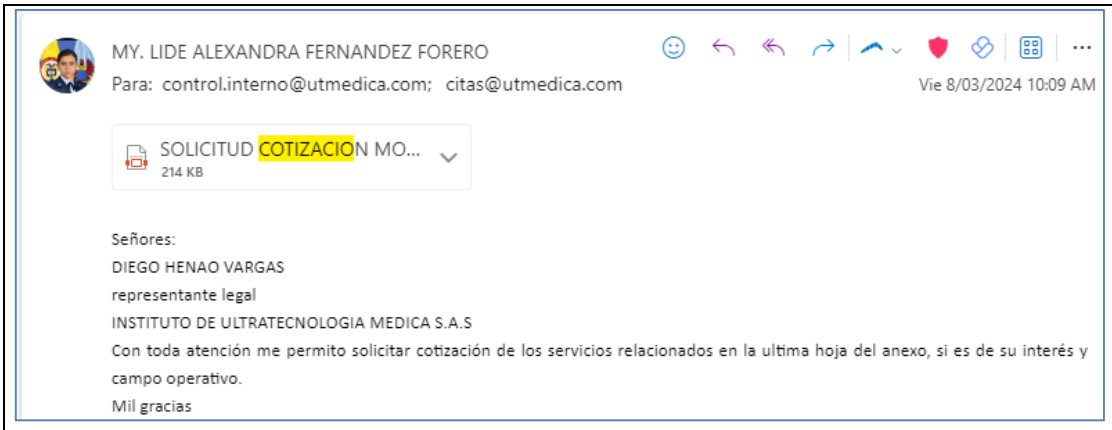
Señores:
CENTRO RADIOLOGICO DEL CARIBE S.A.S
Con toda atención me permito solicitar cotización de los servicios relacionados en la ultima hoja del anexo, si es de su interés y campo operativo.
Mil gracias



MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Para: siau.pereznorte@gmail.com
Vie 8/03/2024 10:16 AM

SOLICITUD COTIZACION MO...
213 KB

Señores:
Perez Radiologos IPS
Con toda atención me permito solicitar cotización de los servicios relacionados en la ultima hoja del anexo, si es de su interés y campo operativo.
Mil gracias



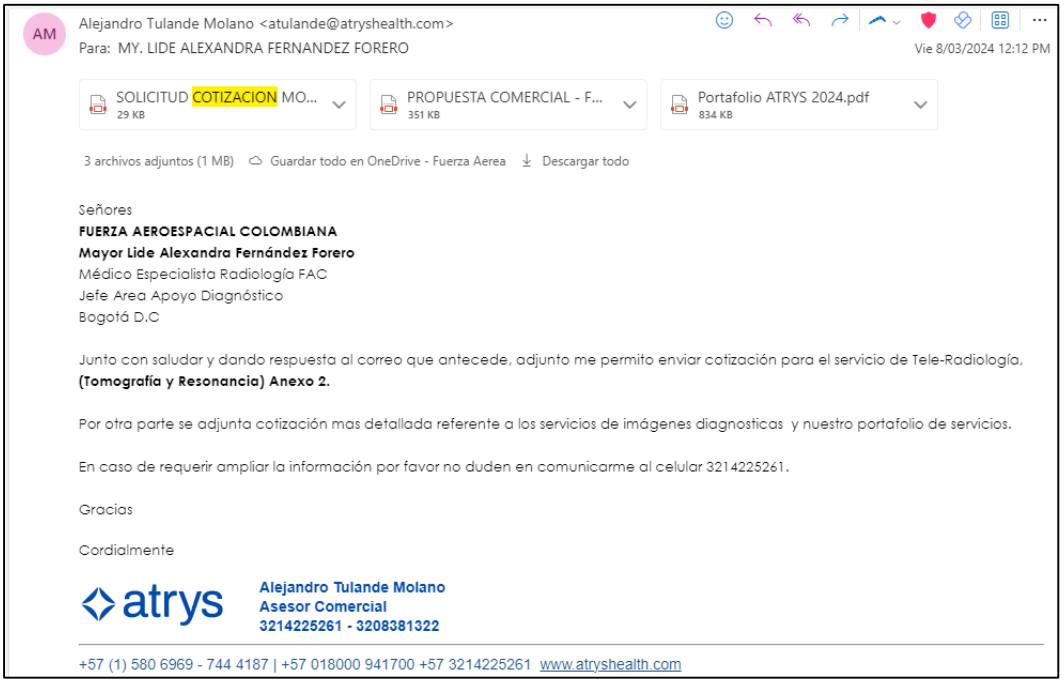
MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Para: control.interno@utmedica.com; citas@utmedica.com
Vie 8/03/2024 10:09 AM

SOLICITUD COTIZACION MO...
214 KB

Señores:
DIEGO HENAO VARGAS
representante legal
INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGIA MEDICA S.A.S
Con toda atención me permito solicitar cotización de los servicios relacionados en la ultima hoja del anexo, si es de su interés y campo operativo.
Mil gracias

Teniendo en cuenta que no se recibieron cotizaciones de personas naturales debido a los bajos honorarios autorizados por la DIGSA, se procede a realizar análisis de los costos ofertados por las empresas nombradas.

Las empresas interesadas cumplen con los requisitos técnicos requeridos en cuento a la experiencia en las supraespecialidades requeridas, y perfil solicitado (se anexan pantallazos confirmando la recepción de la cotización), así:



AM
Alejandro Tulande Molano <atulande@atryshealth.com>
Para: MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Vie 8/03/2024 12:12 PM

SOLICITUD COTIZACION MO... 29 KB
PROPUESTA COMERCIAL - F... 351 KB
Portafolio ATRYS 2024.pdf 834 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Mayor Lide Alexandra Fernández Forero
Médico Especialista Radiología FAC
Jefe Area Apoyo Diagnóstico
Bogotá D.C

Junto con saludar y dando respuesta al correo que antecede, adjunto me permito enviar cotización para el servicio de Tele-Radiología, **(Tomografía y Resonancia) Anexo 2.**

Por otra parte se adjunta cotización mas detallada referente a los servicios de imágenes diagnosticas y nuestro portafolio de servicios.

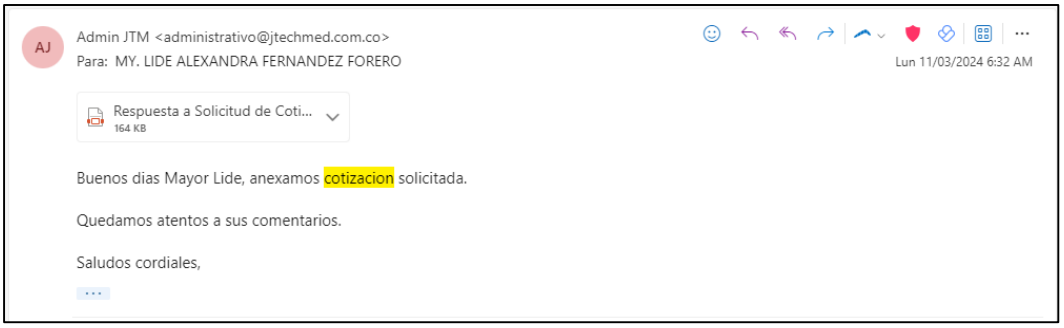
En caso de requerir ampliar la información por favor no duden en comunicarme al celular 3214225261.

Gracias

Cordialmente

atrys
Alejandro Tulande Molano
Asesor Comercial
3214225261 - 3208381322

+57 (1) 580 6969 - 744 4187 | +57 018000 941700 +57 3214225261 www.atryshealth.com



AJ
Admin JTM <administrativo@jtechmed.com.co>
Para: MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Lun 11/03/2024 6:32 AM

Respuesta a Solicitud de Coti... 164 KB

Buenos dias Mayor Lide, anexamos cotizacion solicitada.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

LA EMPRESA JTECHMED S.A.S. cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, contando además con la experiencia en objetos similares. Así mismo la empresa ofreció las tarifas más económicas por evento.

- Se reciben certificaciones de los contratos y/o actas de liquidación y/o copia de contratos ejecutados en los que se evidencia que se han prestado SERVICIOS DE LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: RADIOLOGÍA, TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA.
- Disponen de la plataforma RamSoft con más de 25 años en el mercado y reconocimiento mundial sobrepasa requerimientos funcionales, operativos, técnicos y de seguridad. Esta es una aplicación intuitiva, con una sola base de datos que permite a los proveedores de atención sanitaria manejar las imágenes diagnósticas de manera eficiente. Esta está totalmente administrada en el Servidor Nube, incluye soporte, copia de seguridad, actualizaciones de software, antivirus/firewall y supervisión.
- La lectura la realizan Médicos especialistas Radiólogos con cursos de Alta Especialidad para las diferentes áreas en plataforma PACS. Ofrecen que la lectura será entregada en 72 horas o menos en casos especiales sin modificar costos para la Institución. Estos tiempos se tendrán en cuenta después que el estudio se encuentre recepcionado en la plataforma
- Las imágenes y reportes se pueden visualizar en la herramienta RapidResults en cualquier navegador sin necesidad de instalar programas, interfaz que cuenta con herramientas avanzadas de visualización.
- Los informes tienen la opción de ser visualizados a través de código QR y/o link tanto por pacientes, médicos tratantes y áreas administrativas para fines pertinentes, dichos enlaces cuentan con las imágenes ancladas en formato DICOM.
- Los Médicos Radiólogos cuentan con la disposición de realizar retroalimentación y/o segunda opinión.
- Garantizan la comunicación permanente durante la ejecución del contrato con un líder de grupo tanto del talento humano médico, así como del Área Administrativa.

LA EMPRESA ATRYS. Cumple con los requisitos habilitantes, así:

- El informe es realizado por Especialista con amplia experiencia. Cuentan con subespecialistas en diferentes campos con amplia experiencia en la especialidad y en la modalidad de telemedicina.
- El Horario de recepción y lectura de exámenes: 24 horas, 7 días a la semana
- Posibilidad de comunicación directa con el Especialista en casos de eventos agudos que requieran manejo o tratamiento del paciente a discreción del especialista y /o Aclaración de diagnósticos procesados por especialistas de ATRYS.
- Disponibilidad de estadísticas (por sede y por servicio)
- Cada centro remisor podrá contar con la disponibilidad de un equipo biomédico digital para uso institucional en calidad de comodato, según el servicio requerido, que será entregado a través de la plataforma ATRYS en formato PDF.
- Ofrecen una infraestructura tecnológica sólida y segura, basada en estándares internacionales, la cual provee de manera segura la transmisión de estudios desde el cliente a sus servidores.
- En lo referente a los precios la compañía ATRYS cotiza los servicios de lectura de imágenes diagnósticas con un incremento aproximado del 14 % en lectura de TAC simple, 19.3% en lectura de TAC contrastado, 24.5% en lectura de Resonancia simple y 35% en lectura de Resonancia contrastada en comparación con los valores ofertados por la empresa JTECHMED S.A.S.

4. **Justificación escogencia de mejor oferente**:

De acuerdo a la revisión de la oferta y cotización de la empresa JTECHMED S.A.S y tal como se evidencia en el numeral anterior la empresa cumple con la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se pretende suscribir y que permita el cubrimiento de las necesidades descritas en el anexo técnico para la prestación del servicio de la toma de imágenes que se realiza en el Dispensario Médico FAC para poder cumplir con la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante el lapso 2024, bajo la oferta más económica.

Así mismo cuenta con la experiencia de otros procesos contractuales con instituciones de salud; por consiguiente, se sugiere adelantar el proceso formal bajo la modalidad de contratación Directa-Prestación de servicios profesionales para contratar a dicha empresa que presentó su propuesta y cumplió con los requisitos exigidos por la administración.

Documento requerido	Cumple	No cumple
Copia Diplomas y Actas de Grado	X	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	X	
Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada Administrativo de la Función Pública.	NA	
El Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana revisará que el Proponente no se encuentre en causales de inhabilidad, incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de conformidad con la ley 1801 de 2016.	X	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	X	
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	X	
Copia de libreta Militar	X	
No tener vigente sanción de inhabilidad o suspensión para ejercicio de la profesión, por providencia proferida por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o la Comisión Nacional de Disciplina Judicial en caso de empezar a regir lo contemplado en el acto legislativo No. 02 de 2015. (Certificado correspondiente)	X	
Certificado de afiliación Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) o últimos seis (06) meses de pago	X	
NOTA: Una vez firmado el contrato, el contratista tramitará la afiliación a la ARL	X	
RUT	X	
Formato diligenciado de creación de beneficiario cuenta	X	
Certificación bancaria con fecha de expedición menor a 30 días	X	
Certificado de Examen Médico Ocupacional.	NA	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	X	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado		p.o
En cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el oferente seleccionado debe publicar en el SIGEP Declaración de bienes y renta Registro de conflicto de intereses Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, conforme lo señalado anteriormente		p.o

Valor a pagar:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	$38.770,00
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	$38.770,00
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE	$31.873,00
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA	$31.873,00
SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS	$141.286,00

Agotado el temario se firma en Bogotá a los ocho (8) días de marzo de 2024

TC VICTOR HUGO LIZARAZO TORRES
Gerente del Proyecto

MY. LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Comité Estructurador Técnico

VoBo.

CR SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Delegado Contractual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 02 de mayo de 2024

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	VIGENCIA DE 3 MESES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE INCLUYE ANEXO TECNICO AL FINAL DEL DOCUMENTO	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el acta de inicio hasta diciembre 30 de 2024
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuara conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización deberá ser presentada en la plataforma SECOP II en la fecha máxima establecida en la SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES. Y también pueden ser enviadas al correo electrónico: lide.fernandez@fac.mil.co ivan.araque@fac.mil.co;	

MAYOR LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Comité técnico estructurador

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 202X**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=		0
Pasivo Corriente		$ -			

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	=	$	-	X	100	0%
Activo Total		$ -						

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 202X**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Patrimonio		$ -		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ -	=	xxx
Activo Total		$ -		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-035
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

Ítem	PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Vlr. unitario	Iva Cuando aplique	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	servicio	1				
2	LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	servicio	1				
3	LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE	servicio	1				
4	LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA	servicio	1				

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Art 476, los servicios que se contrataran se encuentran excluidos del IVA, se expone a continuación el artículo en referencia:

(…)
Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas.

Nota 1. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación:

1. Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana.

(…)

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

ALCANCE

Lectura e interpretación de imágenes de resonancia magnética y tomografía tomadas a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS.

ITEM PRODUCTO
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA
Las lecturas deberán ser realizadas por personal que acredite. - RETHUS MEDICO especialidad RADIOLOGIA - Certificado de capacitación énfasis, especialidad, curso *(en exterior no requiere convalidación), o experiencia específica de al menos un año en lecturas de imágenes en musculoesquelético, neuro radiología y cuerpo.*
NOTA EXIGIBLE EN LA EJECUCION: El contratista deberá aportar al supervisor del contrato los documentos que acrediten las condiciones antes relacionadas por cada profesional que realice la lectura de resonancia y tomografía.

1. El análisis, interpretación y entrega de informe radiológico, deberá ser entregado en un tiempo no mayor a (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega del estudio.
2. El mantenimiento del sistema de información ofertado debe ser asumido por el contratista.
3. El contratista asumirá los costos para la implementación de la operación.
4. Los estudios radiológicos deberán ser leídos en pantallas grado medico suministradas por la empresa contratista.
5. El contratista debe contar con su propia infraestructura en la nube entre este servidor de APP PACS, con su almacenamiento en Base de Datos y seguridad.
6. El contratista debe contar con un certificado SSL para el servidor que se pública vía web.
7. Se debe garantizar que el sitio web resuelva por nombre de dominio y no por IP.
8. El contratista debe garantizar que para su transmisión de datos, integraciones y acceso web se deben usar los últimos protocolos seguros vigentes y estables (FTPS,HTTPS, SMBV2 entre otros), y no dejar puertos por defecto con la finalidad de prevenir un ingreso no autorizado.
9. El contratista debe garantizar que el servidor cuente con auditorías de seguridad que permitan realizar seguimiento a cualquier evento presentado, (borraron registros, quien los elimina, hora de ingreso y modificación de Base de datos entre otros.)
10. El contratista deberá garantizar y realizar la integración del PACS existente en la FAC con PACS que proveerá el contratista, para trasferencia de datos y todo lo requerido para su funcionamiento.
11. El contratista deberá garantizar que el servicio ofrecido no sea vulnerable a ataques de SQL INJECTION.
12. El contratista deberá proveer un sistema de doble factor de autenticación para ingreso vía web hacia servidor.
13. Reportar de manera inmediata los hallazgos anormales que considere requieran otras imágenes complementarias y/o ser valorados por otras especialidades de manera prioritaria con el fin de evitar las barreras administrativas y disminuir los tiempos de espera para los pacientes.
14. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), Jefatura Salud FAC (JEFSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC – FAC (ESM ARC-FAC).
15. La firma del Médico Radiólogo en el informe radiológico debe ser realizada de manera digital y/o de acuerdo con los lineamientos que en su momento determine.
16. El contratista bajo ninguna circunstancia puede sustituir al médico radiólogo titulado, por personal de médicos en entrenamiento y/o residentes de radiología, lo anterior será causal de terminación del contrato.

17. En caso de que el sistema de Información PACS presente fallas técnicas en la plataforma, una vez se haya solucionado la novedad se debe ingresar los reportes en un tiempo no mayor a 12 horas.
18. Dar estricto cumplimiento a las políticas de seguridad informática emitidas por la dirección de la institución, en especial las relacionadas con el manejo de la información asignada de acuerdo al nivel de confidencialidad generado en el sistema de Información Radiológica.
19. Cumplir con la normatividad sobre manejo, custodia y reserva de la historia clínica de los pacientes.
20. El contratista será el único responsable por el usuario asignado en el cual se carguen el análisis, e interpretación del informe radiológico en el sistema de información PACS.
21. Certificado de habilitación.
22. Inscripción en el registro único de prestatarios de servicios de salud.
23. El contratista debe garantizar un sistema de información que permita consultar al contratante los reportes en línea durante el tiempo del contrato.
24. El contratista debe garantizar un sistema que permita consultar al contratante las imágenes en línea en formato DICOM y contar con visor para consulta durante el tiempo del contrato.



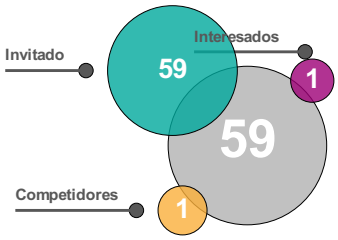
Comité técnico Estructurador

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-002-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023 (En análisis)

Unidad de contratación JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA

PROVEEDORES



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/05/2024 12:00 PM - **Fecha de publicación** 2/05/2024 5:08 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
02/05/2024	03/05/2024	04/05/2024

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION ATRYS COLOMBIA - SIP-002-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023	ATRYS COLOMBIA SAS	3/05/2024 4:20 PM	187.800

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Observaciones Atrys Colombia SAS
ATRYS COLOMBIA SAS
3/05/2024 3:22 PM

Ver más »

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

ATRYS COLOMBIA SAS
3/05/2024 10:43 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: SOLICITUD INFORMACIÓN PROVEEDORES - DISAN / 2/05/2024 11:19 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

Oportunidad CO1.OPDOS.21083433 fue consultado por el Proveedor FUNDACION CENAINCO.
FUNDACION CENAINCO
4/05/2024 4:43 PM

El proceso CO1.BDOS.6055465 ha cambiado de Solicitud información

publicada a En análisis.
Sistema
4/05/2024 12:04 PM

El proceso CO1.REQ.6176840cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
4/05/2024 12:04 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.21093624 fue consultado por el Proveedor ATRYS COLOMBIA SAS.
ATRYS COLOMBIA SAS
3/05/2024 4:20 PM

La información CO1.RPL.4078115 fue presentada
ATRYS COLOMBIA SAS
3/05/2024 4:20 PM

Ver más »

Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION ATRYS COLOMBIA - SIP-002-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
Número del proceso SIP-002-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor ATRYS COLOMBIA SAS
Número de documento 900120195
Responsable JUAN DANIEL SERRANO SANIN

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	3 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 4:20:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Cotice el precio unitario de cada servicio, incluido todos los costos, gastos, otros impuestos diferentes al IVA, tasas y contribuciones que apliquen. — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	187.800,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	85121502	LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE **Mis observaciones:** servicio	1,00	UN		51.400,00	0,00	51.400,00
2	85121502	LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA **Mis observaciones:** servicio	1,00	UN		59.700,00	0,00	59.700,00
3.	85121502	LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE **Mis observaciones:** servicio	1,00	UN		37.200,00	0,00	37.200,00
4	85121502	LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA **Mis observaciones:** servicio	1,00	UN		39.500,00	0,00	39.500,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SIP-002-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023.ods	Descargar	Detalle	No	☐
☐	DE-DEAJU-FR-035 COTIZACION ATRYS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO INDICADORES FINANCIEROS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Buenas tardes Enviamos cotización para su estudio. Gracias

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

JTM
J. TECHMED | SAS

Bogotá, 08 de marzo 2024

Señores
Fuerza Aérea de Colombia
Departamento de Radiología e Imágenes Diagnósticas

Atento saludo,

Nos presentamos como compañía prestadora de servicios y soluciones especializada en el área de Diagnóstico y Tratamiento por Imagen. Nuestro equipo multidisciplinario está certificado con altos estándares lo que nos permite brindar un proceso ético y de alta calidad.

Consideramos a la tecnología uno de los pilares fundamentales de la atención médica especializada del Diagnóstico por Imagen por lo que los servicios y soluciones que prestamos están a la vanguardia de la tecnología y, por lo tanto, de las Ciencias Médicas. De esta forma, brindamos mayor oportunidad, eficiencia, eficacia y calidad para el médico tratante y sus pacientes.

Somos una empresa innovadora por lo que siempre nos dedicamos a actualizarnos y mantenernos a la vanguardia de las nuevas tecnologías médicas y de ingeniería. Además de ser responsables, tenemos la mejor disposición y atención hacia nuestros clientes las 24 horas del día.

Atentamente,

Departamento Administrativo
J. TECHMED SAS

Bogotá, 08 de marzo 2024

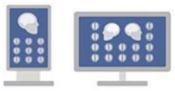
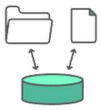
Señores
Fuerza Aérea de Colombia
Departamento de Radiología e Imágenes Diagnósticas

Referencia: Propuesta Económica

Es un gusto para J. TECHMED SAS-IPS colocar al alcance del Servicio de Imágenes Diagnósticas de la Fuerza Aérea de Colombia nuestra amplia experiencia y beneficios como Prestador de Referencia en la Modalidad de Telemedicina – Teleradiología. Contamos con inscripción en REPS para el Servicio de Imágenes Diagnósticas.

A continuación, nos permitimos ampliar algunos puntos de herramientas tecnológicas con que se prestará el servicio:

	**PACS**	Colocar al alcance de la Institución la plataforma RamSoft con más de 25 años en el mercado y reconocimiento mundial sobrepasa requerimientos funcionales, operativos, técnicos y de seguridad que buscan. Una aplicación intuitiva, con una sola base de datos que permite a los proveedores de atención sanitaria manejar las imágenes diagnósticas de manera más eficiente que nunca. La solución, totalmente administrada en el Servidor Nube, incluye soporte, copia de seguridad, actualizaciones/actualizaciones de software, antivirus/firewall y supervisión.
	**SEGURIDAD DE INFORMACION**	Código cerrado de desarrollo de plataforma permite el de nuevas herramientas y seguridad de la información con los más altos estándares de seguridad informática mundial.
	**LECTURA**	La lectura se realiza por Médicos especialistas en Radiólogos con cursos de Alta Especialidad para las diferentes áreas en plataforma PACS. La lectura será entregada en 72 horas o menos en casos especiales sin modificar costos para la Institución. Estos tiempos se tendrán en cuenta después que el estudio se encuentre recepcionado en la plataforma.

	**REPORTE ESTRUCTURADO CON CODIGO QR Y LINK DE ACCESO**	Reporte personalizado con logos e información de la Institución e interfaz de acceso seguro y en línea a través de código QR y link anclado al reporte para visualización y compartir datos en formato DICOM y herramientas de visualización.
	**VISUALIZACIÓN Y CONCURRENCIA ILIMITADA**	Las imágenes y reportes se podrán visualizar en la herramienta RapidResults en cualquier navegador sin necesidad de instalar programas, interfaz que cuenta con herramientas avanzadas de visualización.
	**ENTREGA DE INFORME**	Los informes tienen la opción de ser visualizados a través de código QR y/o liga tanto por pacientes, médicos tratantes y áreas administrativas para fines pertinentes, dichos enlaces cuentan con las imágenes ancladas en formato DICOM.
	**RETROALIMENTACIÓN**	Los Médicos Radiólogos cuentan con la disposición de realizar retroalimentación y/o segunda opinión.
	**COMUNICACIÓN**	Para nuestros clientes garantizaremos de nuestra parte, la comunicación permanente durante la ejecución del contrato con un líder de grupo tanto del talento humano médico así como del Área Administrativa.
	**MEDICOS RADIOLOGOS CON SUBESPECIALIDADES Y FELLOWSHIP**	Contamos con talento humano de Médicos Radiólogos con altos estándares de formación académica, fellowships y subespecialidades en las diferentes ramas de Radiología. Neuroradiólogos Radiólogos musculoesqueléticos Radiólogos de cuerpo Radiólogos de mama Radiólogos intervencionistas Radiólogos en cardioimagen Radiólogos de tórax Radiolooncólogo

Bogotá 11 de marzo 2024

Mayor Iván Araque Diaz
Médico Especialista Radiología FAC
Gerente de Proyecto
Establecimiento de Sanidad Militar ARC - FAC
Fuerza Aeroespacial Colombiana

Referencia: **Respuesta a Solicitud de Cotización**

Atento saludo Mayor,

A continuación, se describe cotización para lectura de imágenes diagnosticas de las modalidades de Resonancia Magnética y Tomografía.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	IVA	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Lectura de tomografía Axial computarizada simple y contrastada	NA	$ 31.873,00	NA	NA	$ 31.873,00
2	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética simple y contrastada	NA	$ 38.770,00	NA	NA	$ 38.770,00

Estamos atentos a cualquier ampliación de información.

Atentamente,

Javier Alberto Valenzuela Duarte
Representante Legal
J. TECHMED SAS-IPS

PRODUCTO	Fuente 1. Contrato No. 130-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020+IPC DIC 2020 +IPC DIC 2021+ IPC DIC 2022 13.12% + IPC DIC 2023 9,28%		Fuente 2. Contrato No. 166-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021+IPC DIC 2021+ IPC DIC 2022 13.12% + IPC DIC 2023 9,28%		Fuente 3. Contrato No. 097-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022+ IPC DIC 2022 13.12% + IPC DIC 2023 9,28%		Fuente 4. Proceso No. 046-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2023.+ IPC DIC 2023 9.28%		Fuente 5. ATRYS COLOMBIA S.A.S	Fuente 6. J. TECHMED SAS	ANALISIS ESTADISTICO				VALOR DE REFERENCIA UNITARIO	CRITERIO
	valor Unitario	valor unitario actualizado	valor Unitario	valor unitario actualizado	valor Unitario	valor unitario actualizado	valor Unitario	valor unitario actualizado	Valor Unitario	Valor Unitario	MENOR VALOR	MEDIANA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN		
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE	$ 40.900,00	**$ 54.260,78**	$ 34.100,00	**$ 44.522,61**	35.990,00	**$ 44.489,95**	**$ 37.100,00**	**$ 40.542,88**	$ 51.400,00	$ 38.770,00	$ 38.770,00	44.506,28	$ 6.054	16%	38.770,00	MENOR VALOR
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA	$ 40.900,00	**$ 54.260,78**	$ 34.100,00	**$ 44.522,61**	35.990,00	**$ 44.489,95**	**$ 37.100,00**	**$ 40.542,88**	$ 59.700,00	$ 38.770,00	$ 38.770,00	44.506,28	$ 8.196	21%	38.770,00	MENOR VALOR
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE	$ 29.500,00	**$ 39.136,75**	$ 26.100,00	**$ 34.077,42**	27.395,00	**$ 33.865,02**	**$ 30.500,00**	**$ 33.330,40**	$ 37.200,00	$ 31.873,00	$ 31.873,00	33.971,22	$ 2.706	8%	31.873,00	MENOR VALOR
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA	$ 29.500,00	**$ 39.136,75**	$ 26.100,00	**$ 34.077,42**	27.395,00	**$ 33.865,02**	**$ 30.500,00**	**$ 33.330,40**	$ 39.500,00	$ 31.873,00	$ 31.873,00	33.971,22	$ 3.211	10%	31.873,00	MENOR VALOR
SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS															141.286,00	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79795026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/05/2024 11:29 AM

Código Verificación: **YA3DXWHSQC**

Válida hasta: **18/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de mayo de 2024, a las 14:31:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79795026
Código de Verificación	797950262405221431 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247474016

PIB
14:33:37

Bogotá DC, 22 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALBERTO VALENZUELA DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79795026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247474187

PIB
14:34:44

Bogotá DC, 22 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona J. TECHMED SAS identificado(a) con NIT número 9008121316:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de mayo de 2024, a las 14:35:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008121316
Código de Verificación	900812131624052214353 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2024 03:36:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79795026 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92718635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir